

TARIFA DE SERVICIOS REGIÓN DEL BIOBÍO CLASE AB



TAT TATA TATA TATA TATA TATA TATA TATA	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	TARIFA
Trasporte exociary TAZ Revisión Técnica de vehículos de transporte escular, incluida la verificación de emisión de contaminantes 24.100 TA3 Revisión Técnica de vehículos eléctricos totas como taxis, minibuses, autoescuolas incluida la verificación de emisión de contaminantes TA4 Revisión Técnica de vehículos eléctricos totas como taxis, minibuses, autoescuolas incluida la verificación de emisión de contaminantes TA4 Revisión Técnica de vehículos eléctricos totas como taxis, minibuses, autoescuolas incluida la verificación de emisión de contaminantes TA5 Revisión Técnica de vehículos eléctricos de transporte escular incluida la verificación de emisión de contaminantes TA6 Revisión Técnica de vehículos eléctricos de transporte escular incluida la verificación de emisión de contaminantes TA6 Revisión Técnica de vehículos GN à GLP de transporte escular incluida la verificación de emisión de contaminantes TA7 Revisión Técnica de vehículos GN à GLP de transporte escular incluida la verificación de emisión de contaminantes TA7 Revisión Técnica de vehículos GN à GLP de transporte escular incluida la verificación de emisión de contaminantes TA7 Revisión Técnica de vehículos de la transporte escular incluida la verificación de emisión de contaminantes TA7 Revisión Técnica de vehículos de la transporte escular incluida la verificación de emisión de contaminantes TA7 Revisión Técnica de vehículos de transporte escular incluida la verificación de emisión de contaminantes TA7 Segundo servicio de Revisión Técnica de rechazados en primera instancia con más o más causales instrumentales. Aplica a taxis, minibuses, autoescueja, vehículos de transporte escolar: TA7 Segundo servicio de Revisión Técnica de rechazados en primera instancia con mas de una y menos de tres causales instrumentales. Aplica a subrano de Revisión Técnica de rechazados en primera instancia con mas du una y menos de tres cuasales instrumentales. Aplica a subrano de revisión Técnica de rechazados en primera instancia con mas de una y menos de tr	TA1	Revisión Técnica de taxis, minibuses, autoescuela, incluida la verificación de emisión de contaminantes.	16.050
TA4 Revisión Técnica de vehículos eléctricos tales como taxis, minibuses, autrescuelas incluida la verificación de emisión de contaminantes. 16.050 Revisión Técnica de vehículos eléctricos de transporte escolar incluida la verificación de emisión de emisión de contaminantes. 16.050 Revisión Técnica de vehículos eléctricos de transporte escolar incluida la verificación de emisión de contaminantes. 17.46 Revisión Técnica de vehículos eléctricos de transporte escolar incluida la verificación de emisión de contaminantes. 17.47 Revisión Técnica de vehículos GN ó GLP de transporte escolar incluida la verificación de emisión de contaminantes. 17.48 Revisión Técnica de vehículos GN ó GLP de transporte escolar incluida la verificación de emisión de contaminantes. 17.49 Revisión Técnica de buses y caminos que utilizan GN ó GLP, incluida la verificación de emisión de contaminantes. 17.40 Revisión Técnica de buses y caminos que utilizan GN ó GLP, incluida la verificación de emisión de contaminantes. 17.41 Revisión Técnica de buses y caminos que utilizan GN ó GLP, incluida la verificación de emisión de contaminantes. 17.42 Segundo servicio de Revisión Técnica de rechazados en primera instancia con tras o más causales instrumentales. Aplica a taxis, minibuses, autoescuela, vehiculos de transporte escolar. 17.42 Segundo servicio de Revisión Técnica de rechazados en primera instancia con tras o más causales instrumentales. Aplica a taxis de rechazados en primera instancia con tras o más causales instrumentales. Aplica a taxis de rechazados en primera instancia con tras o más causales instrumentales. Aplica a taxis de rechazados en primera instancia con tras o más causales instrumentales. Aplica a taxis de rechazados en primera instancia con tras o más causales instrumentales. Aplica a taxis de rechazados en primera instancia con tras o más causales instrumentales. Aplica a taxis de rechazados en primera instancia con tras o más causales instrumentales. Aplica a velniculos deletros entre causales instrumentales. Aplic	(Transporte	Revisión Técnica de vehículos de transporte escolar, incluida la verificación de emisión de contaminantes.	16.050
Revisión Técnica de vehículos eléctricos tales como taxis, minibuses, autoescuelas incluida la verificación de emisión de contaminantes. Revisión Técnica de vehículos eléctricos de transporte escolar incluida la verificación de omisión de contaminantes. 16.050 Revisión Técnica de vehículos GN é GLP deles como taxis, minibuses, autoescuelas, incluida la verificación de emisión de contaminantes. 17.6 Revisión Técnica de vehículos GN é GLP de transporte escolar incluida la verificación de emisión de contaminantes. 17.6 Revisión Técnica de vehículos GN é GLP de transporte escolar incluida la verificación de emisión de contaminantes. 17.7 Revisión Técnica de vehículos GN é GLP de transporte escolar incluida la verificación de emisión de contaminantes. 17.7 Revisión Técnica de vehículos GN é GLP de transporte escolar incluida la verificación de emisión de contaminantes. 17.7 Revisión Técnica de vehículos GN é GLP de transporte escolar. 17.7 Revisión Técnica de vehículos de transporte escolar. 17.7 Segundo servicio de Revisión Técnica de rechazados en primera instancia con tres o más causales instrumentales. Aplica a taxis, minibuses, autoescuela, vehículos de transporte escolar. 17.7 Segundo servicio de Revisión Técnica de rechazados en primera instancia con más de una y menos de tres causales instrumentales. Aplica a taxis, minibuses, autoescuela, vehículos de transporte escolar. 17.7 17.7 Segundo servicio de Revisión Técnica de rechazados en primera instancia con más de una y menos de tres causales instrumentales. Aplica a taxis, minibuses, autoescuela, vehículos de transporte escolar. 17.7 17.7 17.7 17.7 17.7 Segundo servicio de Revisión Técnica de rechazados en primera instancia con más de una y menos de tres causales instrumentales. Aplica a remoluçae y seminante, escolar. 17.7 17.7 17.7 17.7 17.7 Segundo servicio de Revisión Técnica de rechazados en primera instancia con más de una y menos de tres causales instrumentales. Aplica a remoluçae y seminante, escolar en servicio de t	TA2	Revisión Técnica de buses y camiones, incluida la verificación de emisión de contaminantes	24.100
TA4 (Transporte Excelar) TA5 Revisión Técnica de vehículos eléctricos de transporte escolar incluida la verificación de emisión de contaminantes. 16.050 TA5 Revisión Técnica de buses y carriones eléctricos TA5 Revisión Técnica de vehículos GN à GLP tales como taxis, minibuses, autoescuelas, incluida la verificación de emisión de contaminantes TA5 Revisión Técnica de vehículos GN à GLP tales como taxis, minibuses, autoescuelas, incluida la verificación de emisión de contaminantes Revisión Técnica de vehículos GN à GLP de transporte escolar incluida la verificación de emisión de contaminantes Revisión Técnica de vehículos GN à GLP de transporte escolar incluida la verificación de emisión de contaminantes Revisión Técnica de buses y carriones que utilizar GN à GLP, incluida la verificación de emisión de contaminantes Revisión Técnica de buses y carriones que utilizar GN à GLP, incluida la verificación de emisión de contaminantes Revisión Técnica de buses y carriones que utilizar GN à GLP, incluida la verificación de emisión de contaminantes Revisión Técnica de techazados en primera instancia con más de una y menos de tres causales instrumentales. Aplica a traxis, minibuses, autoescuela, vehículos de transporte escolar. RA2 Regunda servicio de Revisión Técnica de rechazados en primera instancia con más de una y menos de tres causales instrumentales. Aplica a buses o carriones. RA2 RA3 RA3 RA3 RA3 RA3 RA4 RA4 RA5	TA3	Revisión Técnica de remolques y semiremolques de más de 1.750 Kg. de carga útil	14.400
Transporte Revisión Técnica de vehículos eléctricos de transporte escolar incluida la verificación de emisión de contaminantes. 7.45 Revisión Técnica de buses y camiones eléctricos. 7.46 Revisión Técnica de vehículos GN ó GLP tales como taxis, minibuses, autoescuelas, incluida la verificación de emisión de contaminantes. 7.47 Revisión Técnica de vehículos GN ó GLP tales como taxis, minibuses, autoescuelas, incluida la verificación de emisión de contaminantes. 7.48 Revisión Técnica de vehículos GN ó GLP de transporte escolar incluida la verificación de emisión de contaminantes. 7.49 Revisión Técnica de buses y camiones que utilizan GN ó GLP, incluida la verificación de emisión de contaminantes. 7.40 Segundo servicio de Revisión Técnica de rechazados en primera instancia con tres o más causales instrumentales. Aplica a taxis, minibuses, autoescuela, vehículos de transporte escolar. 7.40 Segundo servicio de Revisión Técnica de rechazados en primera instancia con más de una y menos de tres causales instrumentales. Aplica a taxis, minibuses, autoescuela, vehículos de transporte escolar. 7.41 Segundo servicio de Revisión Técnica de rechazados en primera instancia con más de una y menos de tres causales abuses o camiones. 7.42 (35%) Instrumentales. Aplica a taxis, minibuses o camiones. 7.43 Segundo servicio de Revisión Técnica de rechazados en primera instancia con más de una y menos de tres causales instrumentales. Aplica a remolques y semiremolques de más de 1.750 Kg. de carga últi. 7.44 Segundo servicio de Revisión Técnica de rechazados en primera instancia con más de una y menos de tres causales instrumentales. Aplica a remolques y semiremolques de más de 1.750 Kg. de carga últi. 7.45 Segundo servicio de Revisión Técnica de rechazados en primera instancia con más de una y menos de tres causales instrumentales. Aplica a vehículos de Revisión Técnica de rechazados en primera instancia con más de una y menos de tres causales instrumentales. Aplica a vehículos de Revisión Técnica de rechazados en primera i	TA4		16.050
Revisión Técnica de vehículos GN ó GLP tales como taxis, minibuses, autoescuelas, incluida la verificación de emisión de contaminantes 19.250 Revisión Técnica de vehículos GN ó GLP de transporte escolar incluida la verificación de emisión de contaminantes 28.900 17.71 Revisión Técnica de buses y camiones que utilizan GN ó GLP, incluida la verificación de emisión de contaminantes 28.900 17.72 Revisión Técnica de buses y camiones que utilizan GN ó GLP, incluida la verificación de emisión de contaminantes 28.900 17.73 Segundo servicio de Revisión Técnica de rechazados en primera instancia con tres o más causales instrumentales. Aplica a taxis, minibuses, autoescuela, verificación de transporte escolar. 17.74 Segundo servicio de Revisión Técnica de rechazados en primera instancia con más de una y menos de tres causales instrumentales. Aplica a buses o camiones. 17.74 Segundo servicio de Revisión Técnica de rechazados en primera instancia con tres o más causales instrumentales. Aplica a buses o camiones. 17.75 Segundo servicio de Revisión Técnica de rechazados en primera instancia con más de una y menos de tres causales instrumentales. Aplica a transmitera de la comiones. 17.75 Segundo servicio de Revisión Técnica de rechazados en primera instancia con tres o más causales instrumentales. Aplica a transmiterales de la comiones. 17.75 Segundo servicio de Revisión Técnica de rechazados en primera instancia con más de una y menos de tres causales instrumentales. Aplica a termolques y semiremolques de más de 1.750 Kg. de carga útil. 17.75 Segundo servicio de Revisión Técnica de rechazados en primera instancia con más de una y menos de tres causales a veniculos electricos tales como taxis, minibuses, autoescuelas, vehículos de transporte escolar. 17.76 Segundo servicio de Revisión Técnica de rechazados en primera instancia con más de una y menos de tres causales instrumentales. Aplica a vehículos electricos tales como taxis, minibuses, autoescuelas, vehículos de transporte escolar. 17.78 Segundo servicio d	(Transporte	Revisión Técnica de vehículos eléctricos de transporte escolar incluida la verificación de emisión de contaminantes.	16.050
TAS (Transporte Escolar) TAY Revisión Técnica de vehículos GN ó GLP de transporte escolar incluida la verificación de emisión de contaminantes 19,250 TAY Revisión Técnica de buses y camiones que utilizan GN ó GLP, incluida la verificación de emisión de contaminantes 28,900 TRA1 Segundo servicio de Revisión Técnica de rechazados en primera instancia con tres o más causales instrumentales. Aplica a taxis, minibuses, sudesceuela, vehículos de transporte escolar. TRA1 Segundo servicio de Revisión Técnica de rechazados en primera instancia con más de una y menos de tres causales instrumentales. Aplica a taxis, minibuses, autoesceuela, vehículos de transporte escolar. TRA2 Segundo servicio de Revisión Técnica de rechazados en primera instancia con más de una y menos de tres causales instrumentales. Aplica a buses o camiones. Segundo servicio de Revisión Técnica de rechazados en primera instancia con más de una y menos de tres causales instrumentales. Aplica a buses o camiones. Segundo servicio de Revisión Técnica de rechazados en primera instancia con más de una y menos de tres causales instrumentales. Aplica a temeloques y esemiremolques de más de 1,750 Kg, de carga útili. TRA3 Segundo servicio de Revisión Técnica de rechazados en primera instancia con más de una y menos de tres causales instrumentales. Aplica a vehículos eléctricos tales como taxis, minibuses, autoescuelas, vehículos de transporte escolar TRA4 Segundo servicio de Revisión Técnica de rechazados en primera instancia con más de una y menos de tres causales instrumentales. Aplica a vehículos eléctricos tales como taxis, minibuses, autoescuelas, vehículos de transporte escolar TRA5 Segundo servicio de Revisión Técnica de rechazados en primera instancia con tres o más causales instrumentales. Aplica a velículos de selectricos lectricos tales como taxis, minibuses, autoescuelas, vehículos de transporte escolar. TRA5 Segundo servicio de Revisión Técnica de rechazados en primera instancia con tres o más causales instrumentales. Aplica a velícul	TA5	Revisión Técnica de buses y camiones eléctricos	24.100
TRA1 Segundo servicio de Revisión Técnica de vehículos GN ó GLP de transporte escolar incluida la verificación de emisión de contaminantes 28.900 TRA1 Segundo servicio de Revisión Técnica de rechazados en primera instancia con tres o más causales instrumentales. Aplica a taxas, minibuses, autoescuela, vehículos de transporte escolar. TRA1 Segundo servicio de Revisión Técnica de rechazados en primera instancia con más de una y menos de tres causales instrumentales. Aplica a taxas, minibuses, autoescuela, vehículos de transporte escolar. TRA2 Segundo servicio de Revisión Técnica de rechazados en primera instancia con más de una y menos de tres causales instrumentales. Aplica a buses o caminones. TRA2 Segundo servicio de Revisión Técnica de rechazados en primera instancia con más causales instrumentales. Aplica a buses o caminones. Segundo servicio de Revisión Técnica de rechazados en primera instancia con más de una y menos de tres causales instrumentales. Aplica a buses o caminones. Segundo servicio de Revisión Técnica de rechazados en primera instancia con más de una y menos de tres causales instrumentales. Aplica a transloques y semiremolques de más de 1.750 Kg. de carga utilit. TRA3 Segundo servicio de Revisión Técnica de rechazados en primera instancia con más de una y menos de tres causales instrumentales. Aplica a transloques y semiremolques de más de 1.750 Kg. de carga utilit. TRA4 Segundo servicio de Revisión Técnica de rechazados en primera instancia con tres o más causales instrumentales. Aplica a transloques y semiremolques de de más de 1.750 Kg. de carga utilit. TRA4 Segundo servicio de Revisión Técnica de rechazados en primera instancia con tres o más causales instrumentales. Aplica a vehículos de Revisión Técnica de rechazados en primera instancia con tres o más causales instrumentales. Aplica a vehículos de Revisión Técnica de rechazados en primera instancia con tres o más causales instrumentales. Aplica a vehículos de Revisión Técnica de rechazados en primera instancia con tres o más cau	TA6		19.250
TRA1 Segundo servicio de Revisión Técnica de rechazados en primera instancia con tres o más causales instrumentales. Aplica a taxis, minibuses, autoescuela, vehículos de transporte escolar. TRA2 Segundo servicio de Revisión Técnica de rechazados en primera instancia con más de una y menos de tres causales instrumentales. Aplica a taxis, minibuses, autoescuela, vehículos de transporte escolar. TRA2 Segundo servicio de Revisión Técnica de rechazados en primera instancia con más de una y menos de tres causales instrumentales. Aplica a taxis, minibuses, autoescuela, vehículos de transporte escolar. TRA2 Segundo servicio de Revisión Técnica de rechazados en primera instancia con más de una y menos de tres causales instrumentales. Aplica a remolques y semiremolques de más de 1,750 Kg, de carga útil. TRA3 Segundo servicio de Revisión Técnica de rechazados en primera instancia con más de una y menos de tres causales instrumentales. Aplica a remolques y semiremolques de más de 1,750 Kg, de carga útil. TRA4 Segundo servicio de Revisión Técnica de rechazados en primera instancia con más de una y menos de tres causales instrumentales. Aplica a remolques y semiremolques de más de 1,750 Kg, de carga útil. TRA4 Segundo servicio de Revisión Técnica de rechazados en primera instancia con tres o más causales instrumentales. Aplica a vehículos del córticos tales como taxis, minibuses, autoescuelas, vehículos de transporte escolar TRA5 Segundo servicio de Revisión Técnica de rechazados en primera instancia con tres o más causales instrumentales. Aplica a vehículos eléctricos tales como taxis, minibuses, autoescuelas, vehículos de transporte escolar TRA5 Segundo servicio de Revisión Técnica de rechazados en primera instancia con tres o más causales instrumentales. Aplica a vehículos de Revisión Técnica de rechazados en primera instancia con tres o más causales instrumentales. Aplica a vehículos se escolar. TRA5 Segundo servicio de Revisión Técnica de rechazados en primera instancia con más de una y meno	(Transporte	Revisión Técnica de vehículos GN ó GLP de transporte escolar incluida la verificación de emisión de contaminantes	19.250
trani Segundo servicio de Revisión Técnica de rechazados en primera instancia con más de una y menos de tres causales instrumentales. Aplica a taxis, minibuses, autoescuela, vehículos de transporte escolar. TRA2 Segundo servicio de Revisión Técnica de rechazados en primera instancia con tres o más causales instrumentales. Aplica a taxis, minibuses, autoescuela, vehículos de transporte escolar. TRA2 Segundo servicio de Revisión Técnica de rechazados en primera instancia con tres o más causales instrumentales. Aplica a buses o camiones. Segundo servicio de Revisión Técnica de rechazados en primera instancia con más de una y menos de tres causales instrumentales. Aplica a buses o camiones. Segundo servicio de Revisión Técnica de rechazados en primera instancia con tres o más causales instrumentales. Aplica a remolques y semiremolques de más de 1.750 Kg, de carga útil. TRA3 Segundo servicio de Revisión Técnica de rechazados en primera instancia con tres o más causales instrumentales. Aplica a remolques y semiremolques de más de 1.750 Kg, de carga útil. TRA4 Segundo servicio de Revisión Técnica de rechazados en primera instancia con tres o más causales instrumentales. Aplica a vehículos eléctricos tales como taxis, minibuses, autoescuelas, vehículos de transporte escolar TRA4 Segundo servicio de Revisión Técnica de rechazados en primera instancia con tres o más causales instrumentales de transporte escolar TRA5 Segundo servicio de Revisión Técnica de rechazados en primera instancia con tres o más causales instrumentales. Aplica a vehículos electricos instence electricos instrumentales. Aplica a vehículos de transporte escolar TRA5 Segundo servicio de Revisión Técnica de rechazados en primera instancia con tres o más causales instrumentales. Aplica a vehículos de Revisión Técnica de rechazados en primera instancia con tres o más causales instrumentales. Aplica a vehículos de Revisión Técnica de rechazados en primera instancia con tres o más causales instrumentales. Aplica a vehículos de Revisión Técnica de r	TA7	Revisión Técnica de buses y camiones que utilizan GN ó GLP, incluida la verificación de emisión de contaminantes	28.900
Instrumentales. Aplica a taxis, minibuses, autoescuela, vehículos de transporte escolar. TRA2 Segundo servicio de Revisión Técnica de rechazados en primera instancia con tres o más causales instrumentales. Aplica a buses o camiones. TRA2 Segundo servicio de Revisión Técnica de rechazados en primera instancia con más de una y menos de tres causales instrumentales. Aplica a buses o camiones. TRA3 Segundo servicio de Revisión Técnica de rechazados en primera instancia con tres o más causales instrumentales. Aplica a temolques y semiremolques de más de 1.750 Kg. de carga dittl. TRA3 Segundo servicio de Revisión Técnica de rechazados en primera instancia con más de una y menos de tres causales instrumentales. Aplica a remolques y semiremolques de más de 1.750 Kg. de carga dittl. TRA4 Segundo servicio de Revisión Técnica de rechazados en primera instancia con más de una y menos de tres causales instrumentales. Aplica a vehículos eléctricos tales como taxis, minibuses, autoescuelas, vehículos de transporte escolar TRA4 Segundo servicio de Revisión Técnica de rechazados en primera instancia con más de una y menos de tres causales instrumentales. Aplica a vehículos eléctricos tales como taxis, minibuses, autoescuelas, vehículos de transporte escolar TRA5 Segundo servicio de Revisión Técnica de rechazados en primera instancia con tres o más causales instrumentales. Aplica a vehículos buses y camiones eléctricos TRA5 Segundo servicio de Revisión Técnica de rechazados en primera instancia con tres o más causales instrumentales. Aplica a vehículos de Novicio de Revisión Técnica de rechazados en primera instancia con tres o más causales instrumentales. Aplica a vehículos de Novicio de Revisión Técnica de rechazados en primera instancia con tres o más causales instrumentales. Aplica a vehículos de Revisión Técnica de rechazados en primera instancia con tres o más causales instrumentales. Aplica a vehículos GN o GLP tales como taxis, minibuses, autoescuelas, vehículos de transporte escolar. TRA6 Segundo servicio de Re	TRA1		12.050
TRA2 Segundo servicio de Revisión Técnica de rechazados en primera instancia con más de una y menos de tres causales instrumentales. Aplica a buses o camiones. TRA3 Segundo servicio de Revisión Técnica de rechazados en primera instancia con tres o más causales instrumentales. Aplica a remolques y semiremolques de más de 1.750 Kg. de carga útil. TRA3 Segundo servicio de Revisión Técnica de rechazados en primera instancia con más de una y menos de tres causales instrumentales. Aplica a remolques y semiremolques de más de 1.750 Kg. de carga útil. TRA4 Segundo servicio de Revisión Técnica de rechazados en primera instancia con más de una y menos de tres causales instrumentales. Aplica a veniculos eléctricos tales como taxis, minibuses, autoescuelas, vehículos de transporte escolar TRA4 Segundo servicio de Revisión Técnica de rechazados en primera instancia con más de una y menos de tres causales instrumentales. Aplica a vehículos de teriscolas electricos tales como taxis, minibuses, autoescuelas, vehículos de transporte escolar TRA5 Segundo servicio de Revisión Técnica de rechazados en primera instancia con más de una y menos de tres causales instrumentales. Aplica a vehículos buses y camiones eléctricos TRA5 Segundo servicio de Revisión Técnica de rechazados en primera instancia con tres o más causales instrumentales. Aplica a vehículos buses y camiones eléctricos TRA6 Segundo servicio de Revisión Técnica de rechazados en primera instancia con tres o más causales instrumentales. Aplica a vehículos GN 6 GLP tales como taxis, minibuses, autoescuelas, vehículos de transporte escolar. TRA6 Segundo servicio de Revisión Técnica de rechazados en primera instancia con más de una y menos de tres causales instrumentales. Aplica a vehículos GN 6 GLP tales como taxis, minibuses, autoescuelas, vehículos de transporte escolar. TRA7 Segundo servicio de Revisión Técnica de rechazados en primera instancia con tres o más causales instrumentales. Aplica a vehículos de foci. Pate tere de vehículos de teres causales instrumen			4.000
TRA3 Segundo servicio de Revisión Técnica de rechazados en primera instancia con tres o más causales instrumentales. Aplica a remolques y semiremolques de más de 1.750 Kg, de carga últil. TRA3 Segundo servicio de Revisión Técnica de rechazados en primera instancia con más de una y menos de tres causales (25%) instrumentales. Aplica a remolques y semiremolques de más de 1.750 Kg, de carga últil 3.600 TRA4 Segundo servicio de Revisión Técnica de rechazados en primera instancia con más de una y menos de tres causales a vehículos efectricos tales como taxis, minibuses, autoescuelas, vehículos de transporte escolar Segundo servicio de Revisión Técnica de rechazados en primera instancia con más de una y menos de tres causales instrumentales. Aplica a vehículos efectricos tales como taxis, minibuses, autoescuelas, vehículos de transporte escolar a vehículos expricio de Revisión Técnica de rechazados en primera instancia con más de una y menos de tres causales instrumentales. Aplica a vehículos efectricos tales como taxis, minibuses, autoescuelas, vehículos de transporte escolar. TRA5 Segundo servicio de Revisión Técnica de rechazados en primera instancia con tres o más causales instrumentales. Aplica a vehículos de Revisión Técnica de rechazados en primera instancia con tres o más causales instrumentales. Aplica a vehículos GN ó GLP tales como taxis, minibuses, autoescuelas, vehículos de transporte escolar. TRA6 Segundo servicio de Revisión Técnica de rechazados en primera instancia con más de una y menos de tres causales instrumentales. Aplica a vehículos GN ó GLP tales como taxis, minibuses, autoescuelas, vehículos de transporte escolar. TRA7 Segundo servicio de Revisión Técnica de rechazados en primera instancia con más de una y menos de tres causales instrumentales. Aplica a vehículos de Revisión Técnica de rechazados en primera instancia con más de una y menos de tres causales instrumentales. Aplica a buses y camiones que utilizan GN ó GLP TRA7 Segundo servicio de Revisión Técnica de rechazados en primera i	TRA2		18.100
10.300 TRA3 Segundo servicio de Revisión Técnica de rechazados en primera instancia con más de una y menos de tres causales instrumentales. Aplica a remolques y semiremolques de más de 1.750 Kg. de carga últil TRA4 Segundo servicio de Revisión Técnica de rechazados en primera instancia con tres o más causales instrumentales. Aplica a vehículos eléctricos tales como taxis, minibuses, autoescuelas, vehículos de transporte escolar Segundo servicio de Revisión Técnica de rechazados en primera instancia con más de una y menos de tres causales instrumentales. Aplica a vehículos eléctricos tales como taxis, minibuses, autoescuelas, vehículos de transporte escolar TRA5 Segundo servicio de Revisión Técnica de rechazados en primera instancia con tres o más causales instrumentales. Aplica a vehículos buses y camiones eléctricos TRA5 Segundo servicio de Revisión Técnica de rechazados en primera instancia con tres o más causales instrumentales. Aplica a vehículos de Revisión Técnica de rechazados en primera instancia con tres o más causales instrumentales. Aplica a vehículos de Revisión Técnica de rechazados en primera instancia con tres o más causales instrumentales. Aplica a vehículos GN ó GLP tales como taxis, minibuses, autoescuelas, vehículos de transporte escolar. TRA6 Segundo servicio de Revisión Técnica de rechazados en primera instancia con más de una y menos de tres causales instrumentales. Aplica a vehículos GN ó GLP tales como taxis, minibuses, autoescuelas, vehículos de transporte escolar. TRA7 Segundo servicio de Revisión Técnica de rechazados en primera instancia con tres o más causales instrumentales. Aplica a buses y camiones que tulizan GN ó GLP Segundo servicio de Revisión Técnica de rechazados en primera instancia con tres o más causales instrumentales. Aplica a buses y camiones que tulizan GN ó GLP TRA7 Segundo servicio de Revisión Técnica de rechazados en primera instancia con tres o más causales instrumentales. Aplica de motocicletas, motos y motonetas. TRA9 Revisión Técnica de vehículos eléct			6.050
TRA4 Segundo servicio de Revisión Técnica de rechazados en primera instancia con tres o más causales instrumentales. Aplica a vehículos eléctricos tales como taxis, minibuses, autoescuelas, vehículos de transporte escolar TRA5 Segundo servicio de Revisión Técnica de rechazados en primera instancia con más de una y menos de tres causales instrumentales. Aplica a vehículos eléctricos tales como taxis, minibuses, autoescuelas, vehículos de transporte escolar TRA5 Segundo servicio de Revisión Técnica de rechazados en primera instancia con más de una y menos de tres causales instrumentales. Aplica a vehículos buses y camiones eléctricos TRA5 Segundo servicio de Revisión Técnica de rechazados en primera instancia con tres o más causales instrumentales. Aplica a vehículos de Revisión Técnica de rechazados en primera instancia con más de una y menos de tres causales instrumentales. Aplica a vehículos GN ó GLP tales como taxis, minibuses, autoescuelas, vehículos de transporte escolar. TRA6 Segundo servicio de Revisión Técnica de rechazados en primera instancia con tres o más causales instrumentales. Aplica a vehículos GN ó GLP tales como taxis, minibuses, autoescuelas, vehículos de transporte escolar. TRA7 Segundo servicio de Revisión Técnica de rechazados en primera instancia con más de una y menos de tres causales instrumentales. Aplica a buses y camiones que utilizan GN ó GLP TRA7 Segundo servicio de Revisión Técnica de rechazados en primera instancia con tres o más causales instrumentales. Aplica a buses y camiones que utilizan GN ó GLP TDIM Verificación de dimensiones de camiones, tractocamiones, sus remolques y semiremolques o combinaciones de carga TB1 Revisión Técnica de automóviles particulares, camionetas, station wagons y otros similares. TB2 Revisión Técnica de vehículos eléctricos tales como automóviles particulares, camionetas, station wagons y otros similares, incluida la verificación de emisión de contaminantes. TB3 Revisión Técnica de vehículos que utilizen GN o GLP como combustible, tales com	TRA3		10.800
TRA4 Segundo servicio de Revisión Técnica de rechazados en primera instancia con más de una y menos de tres causales instrumentales. Aplica a vehículos de Revisión Técnica de rechazados en primera instancia con más de una y menos de tres causales (az%) a vehículos buses y camiones eléctricos tales como taxis, minibuses, autoescuelas, vehículos de transporte escolar rans de vehículos buses y camiones eléctricos a vehículos buses y camiones eléctricos a vehículos buses y camiones eléctricos a vehículos buses y camiones eléctricos segundo servicio de Revisión Técnica de rechazados en primera instancia con más de una y menos de tres causales instrumentales. Aplica a buses y camiones eléctricos segundo servicio de Revisión Técnica de rechazados en primera instancia con más de una y menos de tres causales instrumentales. Aplica a vehículos GN ó GLP tales como taxis, minibuses, autoescuelas, vehículos de transporte escolar. TRA5 Segundo servicio de Revisión Técnica de rechazados en primera instancia con más de una y menos de tres causales instrumentales. Aplica a vehículos GN ó GLP tales como taxis, minibuses, autoescuelas, vehículos de transporte escolar. TRA7 Segundo servicio de Revisión Técnica de rechazados en primera instancia con tres o más causales instrumentales. Aplica a buses y camiones que utilizan GN ó GLP TRA7 Segundo servicio de Revisión Técnica de rechazados en primera instancia con más de una y menos de tres causales instrumentales. Aplica a buses y camiones que utilizan GN ó GLP TDIM Verificación de dimensiones de camiones, tractocamiones, sus remolques y semiremolques o combinaciones de carga TB1 Revisión Técnica de automóviles particulares, camionetas, station wagons y otros similares, incluida la verificación de emisión de contaminantes TB2 Revisión Técnica de vehículos eléctricos tales como automóviles particulares, camionetas, station wagons y otros similares, incluida la verificación de emisión de contaminantes. TB3 Revisión Técnica de vehículos que utilican GN o GLP como combustible, tal			3.600
TRA5 Segundo servicio de Revisión Técnica de rechazados en primera instancia con tres o más causales instrumentales. Aplica a vehículos de Revisión Técnica de rechazados en primera instancia con tres o más causales instrumentales. Aplica a vehículos buses y camiones eléctricos TRA5 Segundo servicio de Revisión Técnica de rechazados en primera instancia con más de una y menos de tres causales instrumentales. Aplica a buses y camiones eléctricos TRA6 Segundo servicio de Revisión Técnica de rechazados en primera instancia con tres o más causales instrumentales. Aplica a vehículos GN ó GLP tales como taxis, minibuses, autoescuelas, vehículos de transporte escolar. TRA6 Segundo servicio de Revisión Técnica de rechazados en primera instancia con más de una y menos de tres causales instrumentales. Aplica a vehículos GN ó GLP tales como taxis, minibuses, autoescuelas, vehículos de transporte escolar. TRA7 Segundo servicio de Revisión Técnica de rechazados en primera instancia con tres o más causales instrumentales. Aplica a buses y camiones que utilizan GN ó GLP TRA7 Segundo servicio de Revisión Técnica de rechazados en primera instancia con tres o más causales instrumentales. Aplica a buses y camiones que utilizan GN ó GLP TRA7 Segundo servicio de Revisión Técnica de rechazados en primera instancia con más de una y menos de tres causales instrumentales. Aplica a buses y camiones que utilizan GN ó GLP TDIM Verificación de dimensiones de camiones, tractocamiones, sus remolques y semiremolques o combinaciones de carga TB1 Revisión Técnica de automóviles particulares, camionetas, station wagons y otros similares, incluida la verificación de emisión de contaminantes TB2 Revisión Técnica de motocicletas, motos y motonetas. TB3 Revisión Técnica de vehículos que utilicen GN o GLP como combustible, tales como automóviles particulares, camionetas, station wagons y otros similares, incluida la verificación de emisión de contaminantes.	TRA4		12.050
a véhículos buses y camiones eléctricos TRA5 (25%) instrumentales. Aplica a buses y camiones eléctricos TRA6 (25%) instrumentales. Aplica a buses y camiones eléctricos TRA6 Segundo servicio de Revisión Técnica de rechazados en primera instancia con tres o más causales instrumentales. Aplica a vehículos GN ó GLP tales como taxis, minibuses, autoescuelas, vehículos de transporte escolar. TRA6 (25%) instrumentales. Aplica a vehículos GN ó GLP tales como taxis, minibuses, autoescuelas, vehículos de transporte escolar. TRA7 Segundo servicio de Revisión Técnica de rechazados en primera instancia con más de una y menos de tres causales instrumentales. Aplica a vehículos GN ó GLP tales como taxis, minibuses, autoescuelas, vehículos de transporte escolar. TRA7 Segundo servicio de Revisión Técnica de rechazados en primera instancia con tres o más causales instrumentales. Aplica a buses y camiones que utilizan GN ó GLP TRA7 (25%) Segundo servicio de Revisión Técnica de rechazados en primera instancia con más de una y menos de tres causales instrumentales. Aplica a buses y camiones que utilizan GN ó GLP TDIM Verificación de dimensiones de camiones, tractocamiones, sus remolques y semiremolques o combinaciones de carga 4.850 TB1 Revisión Técnica de automóviles particulares, camionetas, station wagons y otros similares, incluida la verificación de emisión de contaminantes TB2 Revisión Técnica de motocicletas, motos y motonetas. Bevisión Técnica de vehículos eléctricos tales como automóviles particulares, camionetas, station wagons y otros similares Revisión Técnica de vehículos que utilicen GN o GLP como combustible, tales como automóviles particulares, camionetas, station wagons y otros similares, incluida la verificación de emisión de contaminantes. Revisión Técnica de rechazados en primera instancia con tres o más causales instrumentales. Aplica a automóviles			4.000
14.400 TRA6 Segundo servicio de Revisión Técnica de rechazados en primera instancia con tres o más causales instrumentales. Aplica a vehículos GN ó GLP tales como taxis, minibuses, autoescuelas, vehículos de transporte escolar. Segundo servicio de Revisión Técnica de rechazados en primera instancia con más de una y menos de tres causales instrumentales. Aplica a vehículos GN ó GLP tales como taxis, minibuses, autoescuelas, vehículos de transporte escolar. TRA7 Segundo servicio de Revisión Técnica de rechazados en primera instancia con más de una y menos de tres causales instrumentales. Aplica a buses y camiones que utilizan GN ó GLP TRA7 Segundo servicio de Revisión Técnica de rechazados en primera instancia con tres o más causales instrumentales. Aplica a buses y camiones que utilizan GN ó GLP TDIM Verificación de dimensiones de camiones, tractocamiones, sus remolques y semiremolques o combinaciones de carga TB1 Revisión Técnica de automóviles particulares, camionetas, station wagons y otros similares, incluida la verificación de emisión de contaminantes TB2 Revisión Técnica de motocicletas, motos y motonetas. TB3 Revisión Técnica de vehículos eléctricos tales como automóviles particulares, camionetas, station wagons y otros similares TB4 Revisión Técnica de vehículos que utilicen GN o GLP como combustible, tales como automóviles particulares, camionetas, station wagons y otros similares, incluida la verificación de emisión de contaminantes. TB5 Revisión Técnica de rechazados en primera instancia con tres o más causales instrumentales. Aplica a automóviles 19.250	TRA5		18.100
TRA6 (25%) Segundo servicio de Revisión Técnica de rechazados en primera instancia con más de una y menos de tres causales instrumentales. Aplica a vehículos GN ó GLP tales como taxis, minibuses, autoescuelas, vehículos de transporte escolar. TRA7 Segundo servicio de Revisión Técnica de rechazados en primera instancia con tres o más causales instrumentales. Aplica a buses y camiones que utilizan GN ó GLP TRA7 Segundo servicio de Revisión Técnica de rechazados en primera instancia con tres o más causales instrumentales. Aplica a buses y camiones que utilizan GN ó GLP TDIM Verificación de dimensiones de camiones, tractocamiones, sus remolques y semiremolques o combinaciones de carga TB1 Revisión Técnica de automóviles particulares, camionetas, station wagons y otros similares, incluida la verificación de emisión de contaminantes TB2 Revisión Técnica de motocicletas, motos y motonetas. TB3 Revisión Técnica de vehículos eléctricos tales como automóviles particulares, camionetas, station wagons y otros similares TB4 Revisión Técnica de vehículos que utilicen GN o GLP como combustible, tales como automóviles particulares, camionetas, station wagons y otros similares, incluida la verificación de emisión de contaminantes. TB5 Revisión Técnica de vehículos que utilicen GN o GLP como combustible, tales como automóviles particulares, camionetas, station wagons y otros similares, incluida la verificación de emisión de contaminantes.		· ·	6.050
instrumentales. Aplica a vehículos GN ó GLP tales como taxis, minibuses, autoescuelas, vehículos de transporte escolar. TRA7 Segundo servicio de Revisión Técnica de rechazados en primera instancia con tres o más causales instrumentales. Aplica a buses y camiones que utilizan GN ó GLP TRA7 (25%) Segundo servicio de Revisión Técnica de rechazados en primera instancia con más de una y menos de tres causales instrumentales. Aplica a buses y camiones que utilizan GN ó GLP TDIM Verificación de dimensiones de camiones, tractocamiones, sus remolques y semiremolques o combinaciones de carga 4.850 TB1 Revisión Técnica de automóviles particulares, camionetas, station wagons y otros similares, incluida la verificación de emisión de contaminantes TB2 Revisión Técnica de motocicletas, motos y motonetas. TB3 Revisión Técnica de vehículos eléctricos tales como automóviles particulares, camionetas, station wagons y otros similares TB4 Revisión Técnica de vehículos que utilicen GN o GLP como combustible, tales como automóviles particulares, camionetas, station wagons y otros similares, incluida la verificación de emisión de contaminantes. TB5 Revisión Técnica de rechazados en primera instancia con tres o más causales instrumentales. Aplica a automóviles	TRA6		14.400
TRA7 Segundo servicio de Revisión Técnica de rechazados en primera instancia con más de una y menos de tres causales (25%) instrumentales. Aplica a buses y camiones que utilizan GN ó GLP TDIM Verificación de dimensiones de camiones, tractocamiones, sus remolques y semiremolques o combinaciones de carga 4.850 TB1 Revisión Técnica de automóviles particulares, camionetas, station wagons y otros similares, incluida la verificación de emisión de contaminantes Revisión Técnica de motocicletas, motos y motonetas. Revisión Técnica de motocicletas, motos y motonetas. Revisión Técnica de vehículos eléctricos tales como automóviles particulares, camionetas, station wagons y otros similares Revisión Técnica de vehículos que utilicen GN o GLP como combustible, tales como automóviles particulares, camionetas, station wagons y otros similares, incluida la verificación de emisión de contaminantes. Revisión Técnica de rechazados en primera instancia con tres o más causales instrumentales. Aplica a automóviles			4.850
TDIM Verificación de dimensiones de camiones, tractocamiones, sus remolques y semiremolques o combinaciones de carga 4.850 TB1 Revisión Técnica de automóviles particulares, camionetas, station wagons y otros similares, incluida la verificación de emisión de contaminantes TB2 Revisión Técnica de motocicletas, motos y motonetas. TB3 Revisión Técnica carros de arrastre. Revisión Técnica de vehículos eléctricos tales como automóviles particulares, camionetas, station wagons y otros similares TB5 Revisión Técnica de vehículos que utilicen GN o GLP como combustible, tales como automóviles particulares, camionetas, station wagons y otros similares, incluida la verificación de emisión de contaminantes. Revisión Técnica de rechazados en primera instancia con tres o más causales instrumentales. Aplica a automóviles	TRA7	·	21.700
TB1 Revisión Técnica de automóviles particulares, camionetas, station wagons y otros similares, incluida la verificación de emisión de contaminantes TB2 Revisión Técnica de motocicletas, motos y motonetas. Revisión Técnica carros de arrastre. Revisión Técnica carros de arrastre. Revisión Técnica de vehículos eléctricos tales como automóviles particulares, camionetas, station wagons y otros similares Revisión Técnica de vehículos que utilicen GN o GLP como combustible, tales como automóviles particulares, camionetas, station wagons y otros similares, incluida la verificación de emisión de contaminantes. Revisión Técnica de rechazados en primera instancia con tres o más causales instrumentales. Aplica a automóviles			7.200
misión de contaminantes Revisión Técnica de motocicletas, motos y motonetas. Revisión Técnica de motocicletas, motos y motonetas. Revisión Técnica carros de arrastre. Revisión Técnica de vehículos eléctricos tales como automóviles particulares, camionetas, station wagons y otros similares Revisión Técnica de vehículos que utilicen GN o GLP como combustible, tales como automóviles particulares, camionetas, station wagons y otros similares, incluida la verificación de emisión de contaminantes. Revisión Técnica de rechazados en primera instancia con tres o más causales instrumentales. Aplica a automóviles	TDIM	Verificación de dimensiones de camiones, tractocamiones, sus remolques y semiremolques o combinaciones de carga	4.850
TB3 Revisión Técnica carros de arrastre. Revisión Técnica de vehículos eléctricos tales como automóviles particulares, camionetas, station wagons y otros similares Revisión Técnica de vehículos que utilicen GN o GLP como combustible, tales como automóviles particulares, camionetas, station wagons y otros similares, incluida la verificación de emisión de contaminantes. Revisión Técnica de rechazados en primera instancia con tres o más causales instrumentales. Aplica a automóviles 12.050	TB1		16.050
Revisión Técnica de vehículos eléctricos tales como automóviles particulares, camionetas, station wagons y otros similares Revisión Técnica de vehículos que utilicen GN o GLP como combustible, tales como automóviles particulares, camionetas, station wagons y otros similares, incluida la verificación de emisión de contaminantes. Revisión Técnica de rechazados en primera instancia con tres o más causales instrumentales. Aplica a automóviles	TB2	Revisión Técnica de motocicletas, motos y motonetas.	8.050
similares Revisión Técnica de vehículos que utilicen GN o GLP como combustible, tales como automóviles particulares, camionetas, station wagons y otros similares, incluida la verificación de emisión de contaminantes. Revisión Técnica de rechazados en primera instancia con tres o más causales instrumentales. Aplica a automóviles	ТВ3	Revisión Técnica carros de arrastre.	8.050
camionetas, station wagons y otros similares, incluida la verificación de emisión de contaminantes. Revisión Técnica de rechazados en primera instancia con tres o más causales instrumentales. Aplica a automóviles	TB4		16.050
	TB5		19.250
	TRB1		12.050

TRB1 (25%)	Revisión Técnica de rechazados en primera instancia con más de una y menos de tres causales instrumentales. Aplica a automóviles particulares, camionetas, station wagons y otros similares.	4.000
TRB2	Revisión Técnica de rechazados en primera instancia con tras o más causales instrumentales. Aplica a motocicletas, motos y motonetas	6.050
TRB2 (25%)	Revisión Técnica de rechazados en primera instancia con más de una y menos de tres causales instrumentales. Aplica a motocicletas, motos y motonetas.	2.050
TRB3	Segunda Revisión Técnica Remolques y Semiremolques (Capacidad máxima 1.750 Kg.)	2.050
TRB4	Revisión Técnica de rechazados en primera instancia con tras o más causales instrumentales. Aplica a vehículos eléctricos tales como automóviles particulares, camionetas, station wagons y otros similares	12.050
TRB4 (25%)	Revisión Técnica de rechazados en primera instancia con más de una y menos de tres causales instrumentales. Aplica a vehículos eléctricos tales como automóviles particulares, camionetas, station wagons y otros similares	4.000
TRB5	Revisión Técnica de rechazados en primera instancia con tras o más causales instrumentales. Aplica a vehículos que utilicen GN o GLP como combustible, tales como automóviles particulares, camionetas, station wagons y otros similares.	14.400
TRB5 (25%)	Revisión Técnica de rechazados en primera instancia con más de una y menos de tres causales instrumentales. Aplica a vehículos que utilicen GN o GLP como combustible, tales como automóviles particulares, camionetas, station wagons y otros similares.	4.850
ТМ	Revisión Técnica de Maquinaria automotriz (tractores, bulldozers, grúas, retroexcavadoras y similares)	24.100
TPR (TA1)	Revisión Técnica Previa de taxis, minibuses, autoescuela, vehículos de transporte escolar, incluida la verificación de emisión de contaminantes	12.05
TPR (TA2)	Revisión Técnica Previa de buses y camiones, incluida la verificación de emisión de contaminantes	18.100
TPR (TA3)	Revisión Técnica Previa de remolques y semiremolques de más de 1.750 Kg. de carga útil	10.80
TPR (TA4)	Revisión Técnica Previa de vehículos eléctricos tales como taxis, minibuses, autoescuelas, vehículos de transporte escolar.	12.05
TPR (TA5)	Revisión Técnica Previa de buses y camiones eléctricos	18.10
TPR (TA6)	Revisión Técnica Previa de vehículos GN ó GLP tales como taxis, minibuses, autoescuelas, vehículos de transporte escolar, incluida la verificación de emisión de contaminantes	14.40
TPR (TA7)	Revisión Técnica Previa de buses y camiones que utilizan GN ó GLP, incluida la verificación de emisión de contaminantes	21.70
TPR (TB1)	Revisión Técnica Previa de automóviles particulares, camionetas, station wagons y otros similares, incluida la verificación de emisión de contaminantes	12.05
TPR (TB2)	Revisión Técnica Previa de motocicletas, motos y motonetas.	6.050
TPR (TB3)	Revisión Técnica Previa de carros de arrastre.	6.050
TPR (TB4)	Revisión Técnica Previa de vehículos eléctricos tales como automóviles particulares, camionetas, station wagons y otros similares	12.05
TPR (TB5)	Revisión Técnica Previa de vehículos que utilicen GN o GLP como combustible, tales como automóviles particulares, camionetas, station wagons y otros similares, incluida la verificación de emisión de contaminantes.	14.40
TEMI (TA1)	Verificación de contaminantes (sólo gases) de taxis, minibuses, autoescuela, vehículos de transporte escolar.	5.650
TEMI (TA2)	Verificación de contaminantes (sólo gases) de buses y camiones.	8.450
TEMI (TA6)	Verificación de contaminantes (sólo gases) de vehículos GN ó GLP tales como taxis, minibuses, transporte escolar, autoescuelas	6.750
TEMI (TA7)	Verificación de contaminantes (sólo gases) de buses y camiones que utilizan GN ó GLP.	10.15
TEMI (TB1)	Verificación de contaminantes (sólo gases) automóviles particulares, camionetas, station wagons y otros similares	5.650
TEMI (TB2)	Verificación de contaminantes (sólo gases) de motocicletas, motos y motonetas.	2.800
TEMI (TB5)	Verificación de contaminantes de vehículos que utilicen GN o GLP como combustible, tales como automóviles particulares, camionetas, station wagons y otros similares.	6.750
TD (Clase A)	Duplicados de CRT u otros similares	0
TD (Clase B)	Duplicados de CRT u otros similares	0
TIO (TA1)	Inspección Ocular de taxis, minibuses, autoescuela, vehículos de transporte escolar	4.850
TIO (TA2)	Inspección Ocular de buses y camiones	7.200
TIO (TA3)	Inspección Ocular de remolques y semiremolques de más de 1.750 Kg. de carga útil	4.350
TIO (TA4)	Inspección Ocular de vehículos eléctricos tales como taxis, minibuses, autoescuelas, vehículos de transporte escolar	4.850
TIO (TA5)	Inspección Ocular de buses y camiones eléctricos	7.200
TIO	Inspección Ocular de vehículos GN ó GLP tales como taxis, minibuses, transporte escolar, autoescuelas.	5.800

TIO (TA7)	Inspección Ocular de buses y camiones que utilizan GN ó GLP.	8.650
TIO (TB1)	Inspección Ocular de automóviles particulares, camionetas, station wagons y otros similares.	4.850
TIO (TB2)	Inspección Ocular de motocicletas, motos y motonetas.	2.400
TIO (TB3)	Inspección Ocular de carros de arrastre	2.400
TIO (TB4)	Inspección Ocular de vehículos eléctricos tales como automóviles particulares, camionetas, station wagons y otros similares	4.850
TIO (TB5)	Inspección ocular de vehículos que utilicen GN o GLP como combustible, tales como automóviles particulares, camionetas, station wagons y otros similares.	5.800
TCVH (TA1)	Revisión de Características de vehículos homologados de taxis, minibuses, autoescuela, vehículos de transporte escolar	4.850
TCVH (TA2)	Revisión de Características de vehículos homologados de buses y camiones	7.200
TCVH (TA4)	Revisión de Características de vehículos homologados de vehículos eléctricos tales como taxis, minibuses, autoescuelas, vehículos de transporte escolar	4.850
TCVH (TA5)	Revisión de Características de vehículos homologados de buses y camiones eléctricos	7.200
TCVH (TA6)	Revisión de Características de vehículos homologados de vehículos GN ó GLP tales como taxis, minibuses, transporte escolar, autoescuelas.	5.800
TCVH (TA7)	Revisión de Características de vehículos homologados buses y camiones que utilizan GN ó GLP	8.650
TCVH (TB1)	Revisión de Características de vehículos homologados de automóviles particulares, camionetas, station wagons y otros similares.	4.850
TCVH (TB4)	Revisión de Características de vehículos homologados de vehículos eléctricos tales como automóviles particulares, camionetas, station wagons y otros similares	4.850
TCVH (TB5)	Revisión de Características de vehículos homologados de vehículos que utilicen GN o GLP como combustible, tales como automóviles particulares, camionetas, station wagons y otros similares.	5.800

www.dekraprt.cl

Tarifas válidas desde Marzo 2025